

LICITACIÓN PÚBLICA N° 02/2020

Adquisición de Retroexcavadora 0 km.

DECRETO N° 304/2020 D.E.

CIRCULAR SIN CONSULTA N° 1.-

Las aclaraciones de la presente circular no modifican y/o reemplazan los términos expresados en el Pliego de la referida Licitación.

En cuanto a las especificaciones técnicas del “**Pliego de Bases y Condiciones General, I) – Objeto**”, de conformidad con las consultas efectuadas y a los fines de posibilitar una mayor participación de oferentes, se realiza la siguiente aclaración:

1).- Transmisión 4 x 4 tipo PowerShift: El pliego solicita “*transmisión tipo PowerShift*”. Atento las consultas efectuadas, y en virtud de tener una mayor amplitud de ofertas; informamos que los oferentes podrán presentar propuestas de maquinarias con **transmisión 4 x 4 tipo POWER SHIFT o POWER SHUTTLE**.

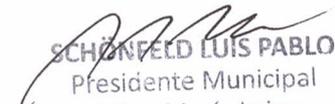
2).- EL COMANDO DE LA MAQUINARIA: El pliego solicita “*Comando con joysticks*”. Atento las consultas efectuadas, informamos que los oferentes podrán presentar propuestas de maquinarias con **comando por palanca**.

3).- RETRO BRAZO EXTENSIBLE. Asimismo, el pliego especifica que “*RETRO: Brazo extensible, profundidad de excavación mínimo de 4 mts., con un Balde de 24” aprox. de ancho y 0,168 m3 de capacidad*”. Atento las consultas efectuadas, informamos que los oferentes podrán presentar propuestas de **maquinarias con retro sin brazo extensible con el mínimo de excavación requerido por el pliego**.

PRESIDENCIA MUNICIPAL



DR. REGNER RICKERT ALAÍN :
Secretario de Gobierno
Municipalidad de Aldea María Lu:



SCHÖNFELD LUIS PABLO
Presidente Municipal
Aldea María Luisa

Municipalidad Aldea María Luisa, 14 de AGOSTO del 2020.-